

*Colección de artículos selectos
sobre política, sacados
de
El Águila Mexicana,
del año de 1828*

EL EDITOR

Procurar el bien de la patria es el primer deber de un ciudadano. Ninguno está exento de prestarle los servicios que estén a sus alcances, y si aquel deber existe en todo tiempo, es mucho más atendible cuando la patria se encuentra en circunstancias difíciles. Lo son sin duda en las que se halla la República. Se acercan las elecciones de presidente y vicepresidente de ella, juntamente con la renovación de las cámaras. Las vicisitudes políticas que ha sufrido, las leyes y medidas que los cuerpos legislativos y demás funcionarios han dictado provocadas por aquéllas, la lucha de las opiniones y sus resultados diversos, han afectado indispensablemente a los partidos, a las familias y aun a los individuos. Ningún político que nos haya observado de seis meses a esta parte, dejará de conocer que un orgullo intolerable, un aspirantismo desmedido, un odio encarnizado, un rencor sofocado y una venganza deseosa de satisfacción son elementos que la desgracia de nuestras ocurrencias han engendrado, y que aprovecharán cualquiera oportunidad para su desarrollo.

Ninguna más a propósito que las próximas elecciones. Los partidos, las familias, los individuos, el aspirantismo y la venganza han de pretender ya acabar de aterrar a sus enemigos, ya sobreponérseles, ya que se dicte o revoque tal ley, ya que se tome esta o aquella medida. Al efecto ha de procurar cada uno de los interesados que en las cámaras y en la presidencia y vicepresidencia se coloquen aquellos individuos que sean favorables a sus miras. ¿Cuál será la suerte de la República si en las elecciones para sus primeros funcionarios llevan sus ciudadanos por móvil tan detestables sentimientos y fines tan perjudiciales? ¿Habrà algún verdadero amante de su patria que no se crea obligado a manifestarle su peligro? Y, ¿de qué modo podrá mejor hacerse, que ofreciendo a su examen principios sólidos y luminosos, describiendo los caracteres de los malvados, corriendo el velo a la hipocresía, y dando señales tan inequívocas de sus intenciones, que con muy poco trabajo se puedan hacer aplicaciones tan exactas que sea imposible engañarse?

Muchos son los publicistas que han escrito sabiamente sobre la conducta de los pueblos, sobre los errores políticos a que se les puede inducir y sobre los arbitrios de que se suelen valer los enemigos de su libertad para alucinarlos. Mas no bastan en todos casos sus apreciables libros para conseguir fijar las ideas de una nación. Es necesario buscar aquellos escritores que estén al alcance de ciertas circunstancias particulares, que se concreten a las en que se halle la nación en que y para quien escriben, que sus doctrinas, la aplicación de ellas, y aun el lenguaje, llame la atención del lector. ¡Cuántas veces una sola frase, una sola palabra designa una clase de hombres sin mencionarlos, caracteriza a un individuo, propone un argumento, o disuelve una objeción! Estas consideraciones me han determinado a preferir la reimpresión de ciertos artículos del *ÁGUILA*, a cualesquiera otros escritos sobre política.

Aquel periódico, que en efecto ha desempeñado su divisa de imparcialidad no en el sentido en que algunos la han interpretado, confundiéndola con la criminal indiferencia, sino en el de una razón recta y prudente, que sin ladearse con el peso de las pasiones, propone la verdad de las cosas, he observado, y es el juicio de hombres sensatos, que contiene ideas luminosas; casi están hechas las aplicaciones, de suerte que el lector no tiene más trabajo que identificar las personas, como suele decirse, o más bien, ellas mismas se dan a conocer a cualquiera que haya leído con alguna mediana atención sus artículos. En ellos encontrará la República doctrinas que la conduzcan con seguridad por el camino que debe seguir para no errar; hallará descubierta la hipocresía; tocará con las manos al intrigante, al ambicioso, al adulator y al aspirante, y aprenderá a precaverse de ellos.

Quisiera poder reimprimir todos los artículos de ese apreciable periódico, que en mi concepto y en el de varios ciudadanos de juicio y crítica merecen serlo; pero como mi objeto es no abrumar con una larga lectura a mis conciudadanos, y al mismo tiempo ministrarles lo que juzgo más urgente y útil en el estado presente de cosas, he entresacado los que me han parecido que tenían aquellas cualidades, colocando reunidos los que tocan una propia materia. Sin embargo, como la naturaleza misma de periódico hace que se trate varias veces un mismo asunto, se encontrará una u otra repetición o inconexión en la transición de un artículo a otro, defectos que no he querido corregir, porque no quiero exponerme a quitar o poner alguna idea que aunque repetida, haga falta para la inteligencia del artículo a que se quite o añada. Los lectores dispensarán este corto defecto en recompensa del sincero deseo del bien de mi patria con que le hago este pequeño servicio. Pequeño en sí, pero grande en el resultado: si mis conciudadanos meditando con atención, y viendo reunida en un punto de vista la doctrina, que por estar diseminada en un periódico, y por el poco cuidado con que por lo común se leen, no hace la impresión

que debiera, conocen los verdaderos intereses de la patria, saben distinguir a sus amigos de sus enemigos por más que éstos traten de confundirse con aquéllos, y en fin, evitan ser sorprendidos o engañados con sus maquinaciones e intrigas.

Un amante de su patria.

Febrero 13

FEDERACIÓN

La ignorancia es el origen de los vicios y males de la sociedad. Esta es una proposición conocida y confesada por todos los publicistas y acreditada por la experiencia. En los términos indicados la asienta el autor de la política natural. La ignorancia consiste no sólo en carecer de conocimientos científicos, sino en no percibir lo que a cada uno interesa saber. Cada día presenta ejemplares el mundo de hombres de talento e instrucción, que respecto de sus propios negocios se portan como unos verdaderos ignorantes. Este mal resultado es efecto de la poca meditación o ninguna aplicación de los principios que se saben a los asuntos que se practican.

Si en los individuos sucede esto con frecuencia, otro tanto pasa en las sociedades: los pueblos sólo ven resultados y no causas. Éstas puntualmente son las que no deben ignorar, para evitar el engaño y hacer duradera su felicidad. Cuando los hombres conozcan aquéllas de donde les proviene originariamente, su mismo interés les obligará a perfeccionarlas. Pero si en un concepto errado del motivo que la produce, se dedicasen a perfeccionar éste, dará con el tiempo resultados que no esperaban. Comparándolos con el feliz efecto que casualmente alguna vez produjo, y que dio ocasión a creerlo como el origen único de su felicidad, encontrarán que se equivocaron. Entonces tal vez no habrá lugar a retrogradar la marcha, y la causa verdadera, que había estado desatendida, por haberse tomado en consideración otras aparentes, necesitará de un nuevo trabajo para tomar todo su vigor.

Los pueblos deben evitar por tanto aquella ignorancia que es consecuencia de un engaño. “Se engaña a los hombres, dice el autor citado, haciéndolos apartar la vista de ellos mismos y de la sociedad, para que la fijen sobre quimeras de que se hace depender su dicha. Se les engaña haciéndolos empapar en errores, opioniones falsas, preocupaciones y pasiones, que sin cesar hacen a los unos presa de los otros, creyendo que cometiendo el mal, se puede adquirir el bien.”

Para evitar esto último que es el preludio de la ruina de un pueblo, es preciso que fijemos la atención en el origen de donde nace el estado actual de consistencia en que se halla nuestra República. No se puede negar que desde el año de 1824 acá ha padecido sus vaivenes: es indisputable que se ha maquinado contra nuestra independencia y principalmente contra nuestras instituciones: no ha faltado aspirantismo, ni se ha echado en menos el choque de intereses particulares: la nación sin embargo no ha retrogradado; y si bien no se halla en el brillante estado en que debía hoy encontrarse, si le hubieran faltado aquellos tropiezos, no puede decirse que haya sufrido perjuicio alguno en su independencia, ni en lo esencial de sus instituciones.

Estas son la verdadera causa que nos ha salvado y nos salvará en adelante. Ya es tiempo de que los pueblos comiencen a hacer sus observaciones y aplicarlas, para que cobrando amor a aquéllas, las vean siempre como su égida. Si el año de 1824 sólo se pronosticaba con el apoyo de teorías la bondad del sistema federal, hoy ha realizado la experiencia los pronósticos. ¿En dónde están las maquinaciones de nuestros enemigos? ¿Qué resultado han tenido las conspiraciones? ¿Qué suerte han corrido las revoluciones contra nuestra independencia, libertad y sistema de gobierno? ¿Por ventura faltan a la República genios díscolos, aspirantes y revoltosos? ¿La virtud vive de asiento en cada uno de nuestros conciudadanos? ¡Feliz la nación que puede asegurar tal cosa; pero es imposible que haya una que lo asegure!

¿Habrá alguna causa que se atreva a disputar a nuestras instituciones la producción del bien? Si alguno lo creyere, examine con imparcialidad las concisas observaciones que pasamos a exponer, como preliminar para tratar enseguida de las virtudes de que debe hallarse adornado un buen federalista, y cuyo desempeño es la mejor señal de amor y adhesión a nuestra forma de gobierno.

Cualquiera empresa en su contra no puede desempeñarse por pocos agentes, y no basta que sean muchos, sino que es preciso que formen un cuerpo organizado en cada uno de los estados. En un sistema central sería suficiente lo primero; en un federal es necesario lo segundo. Todas las partes integrantes en el centralismo, se afectan en cierto modo del interés de la capital, y el influjo de ésta se comunica a aquéllas con bastante vigor. No es lo mismo en el sistema federal. Sus partes integrantes se afectan del interés común, es decir, de la necesidad de sostener las instituciones que afianzan su soberanía, libertad e independencia interior y exterior, sea o no este mismo el interés de la capital. De suerte que corrompida ésta o tomada por un enemigo, la federación no peligraría; pues lo más que podía decirse era que una ciudad de ella estaba en mal sentido o en poder de los enemigos: pero nunca que la federación había sufrido un golpe mortal en su raíz.

De aquí es que los agentes sus contrarios para obrar contra la federación, deben considerarla como subdividida en otras tantas repúblicas centrales cuantas son sus partes integrantes. De consiguiente tienen necesidad de for-

mar en cada una de ellas una facción tan grande y poderosa, que sea capaz de sofocar a todo el estado en particular, haciendo prevalecer contra sus intereses reales y que conoce muy bien, como que los tiene presentes, otros ficticios que los agentes de la facción le propongan, y que no ve sino de lejos.

Por lo mismo es imposible que tenga efecto cualquiera empresa que ataque la forma de gobierno felizmente establecida. Sería necesario que se propusiera a los estados un interés tan general, que todos se vieran precisados a abrazarlo. Pero como esto no puede suceder, porque cualquier interés es menor que el de conservar su soberanía, libertad e independencia; resulta que los estados no pueden admitir nada que perjudique a las instituciones que le garantizan estos bienes. Puede un estado tener más interés particular en lo contrario, como por ejemplo, haciéndose el centro de una república o de una monarquía; pero como este interés es diametralmente opuesto al de cada uno de los estados que forman el interés común, la suerte de las revoluciones debe ser la misma que hasta hoy han tenido, circunscribiéndose a un pequeño círculo en que nacen y mueren: ¿Qué empeño será demasiado en los federalistas para sostener unas instituciones que por sí mismas se defienden y conservan?

Febrero 14

El pueblo mexicano tiene tanta más necesidad de convencerse de que a sus instituciones debe el estado de consistencia en que se halla, cuanto que ellas son no solamente el escudo impenetrable en que se estrellan las revoluciones interiores, sino en el que han de embotarse las proyectos de cualquiera invasión extranjera. Los agentes de éstos que nos asechan, para verificarlo con fruto no se han de engañar en el conocimiento de la verdadera causa, que ha hecho infructuosas a las primeras. Saben muy bien que la dificultad de unir los intereses particulares de los estados en un solo objeto es insuperable; a no ser éste el de conservar la federación. Partiendo de esta base, deben sacar esta consecuencia: todos los estados de la República mexicana tienen identificado su interés particular con su sistema de gobierno: son por tanto necesarias para destruirlo tantas guerras ganadas cuantos son aquéllos.

¿Habrá nación que con estos conocimientos aventure una guerra tan larga y difícil contra nosotros? ¿Preferirá, o por mejor decir, se verá en la precisión de recurrir a la astucia y al engaño, para que desconociendo el pueblo las causas de su felicidad, las atribuya a objetos quiméricos? Esta debe ser su nueva táctica.

Una vez alucinado el pueblo con esas quimeras, creyéndolas erradamente el fundamento de su existencia política, tal error de opinión le hará cobrarles amor y procurar perfeccionarlas. En cualquier peligro correrá hacia ellas, desatendiendo el cuidado y fomento de nuestras instituciones, las que decaerán a proporción de que el vigor que había de emplearse en robustecerlas, se lo roban aquellas causas falsas o aparentes.

Acostumbrado el pueblo a recurrir a éstas en sus necesidades y a ver a sus instituciones como inútiles, presentará a los enemigos un flanco para batirlo. Ellos se dedicarán a fomentar la ilusión del pueblo, a extraviar su opinión y a hacer que pierda el amor a aquéllas. Una vez ocupando su lugar las quimeras, sabrán convertirlas en contra de la República sus enemigos. En vano clamará entonces por sus instituciones: en vano conocerá que lo han engañado, y con dificultad podrá deshacer con la rapidez que convenga los monstruos que él mismo se ha formado.

Para no llegar a este caso es preciso que evite el engaño que se ha insinuado arriba, no permitiendo que se distraiga su atención a objetos que no sean los que deben ocuparlo, ni que se le hagan creer por verdaderas las causas falsas de su felicidad. El ciudadano mexicano debe estar convencido de que para obtenerla debe ser federalista y no otra cosa. ¿Pero saben todos los deberes de un buen federalista? Todos los políticos convienen en que los estados no pueden subsistir sin humanidad, fuerza y justicia. Estas cualidades no puede tenerlas ninguno, sin que sus ciudadanos sean virtuosos.

Todos apetecen este nombre; pero pocos saben en lo que consiste. Nosotros describiremos un virtuoso en política, que es de lo que se trata, con las mismas palabras que lo hace un publicista acreditado, a saber, absteniéndose del mal, no privando a nadie de las ventajas que goza, y dando a cada uno lo que se le debe. Hacer el bien, contribuyendo a la felicidad de los demás y prestándoles sus socorros.

He aquí en pocas palabras compendiados los deberes de un buen federalista que procuraremos explicar en los números siguientes.

Febrero 15

ASPIRANTISMO Y PARCIALIDAD

Según indicamos en nuestro artículo anterior, el mal puede verificarse de dos modos, o privando a nuestros conciudadanos de las ventajas que merecen, o negándoles abiertamente lo que se les debe. Lo primero es efecto

necesario del aspirantismo; lo segundo de la parcialidad. El aspirante es preciso que embarace las ventajas de otros. Como toda su mira es colocarse en un empleo lucroso, sin parar la atención en que su aptitud sea o no suficiente para desempeñarlo, sucederá muchas veces que carezca de ella. ¿Quién no ve que entonces no sólo perjudica las ventajas del verdadero mérito, sino el servicio de la patria? ¿Podrá ésta hallarse bien servida por un individuo que sólo trata de tener un buen sueldo, conexiones provechosas, manejo de intereses o arbitrios para adquirirlos?

Por otra parte, ¿no causará un descontento general en los hombres de bien y mérito el ver a la patria en manos de unos sujetos de aquella clase? Los hombres de bien no son aspirantes, pues con esta cualidad dejarían de serlo. Nada quieren para sí; pero tampoco quieren nada para los ineptos; de suerte que su disgusto no consiste en que ellos no sean colocados, sino en que lo son los que no lo merecen. La virtud excluye al amor propio, y de consiguiente, el alto concepto de sí mismo. Este sobra en el aspirante, como que carece de ella. No hay cosa más frecuente que ver sujetos que se creen los únicos capaces de gobernar al mundo. Quizá esta presunción fue la causa principal que llevó a su ruina a cierto partido que hoy yace moribundo.

Los ejemplos del bien y del mal deben servir para arreglar la conducta de los hombres. El viajero más cauto no tiene embarazo en exponer su vida e interés en un camino seguro; pero el más estúpido rehusa hacerlo en una senda peligrosa. Son repetidas las funestas desgracias del aspirantismo; sin embargo es ninguno el escarmiento. No hay cosa a que el hombre esté más expuesto que a engañarse en esta parte, porque, como hemos dicho, tiene en favor de su engaño a su mismo amor propio. Cuando éste llegó al extremo de alucinar a uno o a muchos persuadiéndoles que son los únicos para gobernar un estado, calla la razón, no se hace caso de la virtud, se desatiende al mérito, de consiguiente no sólo se embarazan las ventajas de otros, sino que positivamente se les daña.

El aspirantismo anda siempre acompañado de la parcialidad. Por más poderoso y déspota que sea el hombre, tiene necesidad de ayuda. Es bien sabida la anécdota de aquel rey, que habiendo delinquido un valido inicuo que tenía, le dijo: “Yo te castigaría si los déspotas no tuvieran necesidad de los malvados.” Si un rey absoluto tiene necesidad de auxilio, ¿cómo no la tendrá un particular, y mucho más en un sistema liberal?

Cuanto menos mérito hay en un aspirante, tanto más indispensable le es buscar apoyos para su colocación. De aquí nace la degradante humillación de algunos pretendientes; de aquí se originan los fuertes compromisos que tienen que desatar después de colocados, respecto de los instrumentos de su suerte; de aquí en fin se seguirá muchas veces el perjuicio de la patria, pues cuando los intereses de ésta estén en oposición con los de los protectores del agraciado, callará la obligación, y sólo se oirá la voz del compromiso.

Estos males conducen indefectiblemente a negar a los ciudadanos lo que se les debe. Si los aspirantes débiles tienen necesidad de la protección de los poderosos, éstos a la vez necesitan de aquéllos para instrumentos de sus maniobras. Los primeros es preciso que tengan protectores: los segundos, hechuras. Así es como se forma una cadena de aspirantismo en perjuicio de los buenos ciudadanos y de la sociedad. Los unos embarazan cuanto pueden las ventajas de sus conciudadanos beneméritos; los otros hacen injusticias manifiestas.

En efecto, todo individuo, toda corporación que aspire a alguna cosa en que se envuelva su bien particular, aunque sea con la capa del de la patria, debe formarse criaturas o agentes que contribuyan a sus miras. No puede sacarlos de entre los hombres de bien, y así debe recurrir a los que tengan disposición para sacrificarlo todo en su obsequio. Sucede por consiguiente que en las colocaciones que dependan de su mano y en el influjo que tenga en las que no dependan, han de ser preferidos sus parciales a los demás individuos de la sociedad, por más que hablen en su favor el mérito y la virtud. Tal conducta despoja a los ciudadanos de lo que se les debe y también a la patria, pues se le quitan tantos buenos servidores, cuantos son los destinos que obtienen los aspirantes en perjuicio de aquéllos.

Lejos de un buen federalista semejante manejo. El debe estar íntimamente convencido de que el aspirantismo y la parcialidad son contrarios al sostenimiento de sus instituciones, o por lo menos a su poco progreso. En cada uno de los objetos que se presentan al examen de los supremos poderes de la República y de los particulares de los estados hay interesados en pro y en contra. Cuando el asunto se versa entre personas, sólo éstas lo están. Cuando rola entre individuos y la causa pública, entonces en un extremo está el interés de aquéllos, y en otro el de ésta. Su voz y su representación la ejercen sus funcionarios: si éstos tienen compromisos que prevalezcan sobre una y otra, ¿qué fruto sacará la República de su manejo? ¿Podrá creer alguno, que aspirantes que no se han avergonzado de pretender con envilecimiento, se avergüencen de faltar a la nación, cuyo servicio obtienen como un camino para medrar?

Convengamos por tanto en que un federalista amante de sus instituciones ha de estar íntimamente convencido de que no debe embarazar las ventajas de sus conciudadanos, y mucho menos privarlos directamente de lo que se les debe; que uno y otro defecto redundan en perjuicio de la patria; y que los caminos que conducen a ellos son el aspirantismo y la parcialidad. Vean pues a estos vicios todos los buenos ciudadanos como origen de males de mucha trascendencia para la forma de gobierno, en que se encuentra la égi-da contra los ataques de nuestros enemigos y el principal apoyo de nuestra existencia política.

Febrero 16

EGOÍSMO Y AMBICIÓN

No basta para que una nación sea feliz que sus miembros no sean malos, es preciso que sean positivamente buenos. El federalista que no perjudique a su semejante tiene andada la mitad del camino de la virtud; le falta aún para andarla todo, hacer el bien que pueda, contribuyendo a la felicidad de los demás, prestándoles los socorros que estén en sus facultades. Jamás podrán practicar estas virtudes el egoísta y el ambicioso. Estos dos vicios las destruyen radicalmente.

Siempre han sido considerados como los seres más despreciables aquellos hombres que desgraciadamente los poseen. Pero si en todos los gobiernos son perniciosos, mucho más lo son en el sistema federal. Este puede llamarse por excelencia el sistema de la humanidad o del auxilio mutuo de los ciudadanos: de consiguiente, cualquier obstáculo que se oponga a la prestación de socorros, es radicalmente contrario a la federación.

Muchos creen con equívoco que no son egoístas o ambiciosos porque auxilian a ciertos hombres cuya ayuda necesitan ellos a su vez. Este engaño puede causar males muy trascendentales en la República, dando origen a los partidos y facciones. Cuando un individuo circunscribe su generosidad a un pequeño círculo de hombres, que deben servirle para sus miras, desatendiendo a los demás que no están comprendidos en ese círculo, es un egoísta, por más que prodigue a aquéllos favores.

Nadie desparrama más el oro entre los ciudadanos que el usurero, y nadie es más egoísta que él, porque el derrame que hace de su dinero le proporciona recogerlo con un lucro indebido: de suerte que si presta, no es por favorecer a su semejante necesitado, sino por sacar fruto de su misma necesidad.

Otro tanto sucede entre los egoístas políticos. Admira el vulgo necio a ciertos hombres que parece que han nacido para beneficio de la humanidad; pero el sensato que no se deja alucinar con apariencias brillantes, observa los objetos de su generosidad. Siempre que encuentre un individuo o una corporación, que sin atender a su propio engrandecimiento, favorece a los desvalidos donde quiera que se le presentan, ya espere de ellos algún servicio o recompensa, ya no aguarde ninguno, entonces verá un individuo patriota, o una patriótica corporación.

Pero cuando aquél o ésta se limitan a ciertos hombres que puedan pagarles sus beneficios, contribuyendo a sus ideas; cuando a los demás ciudadanos por más mérito y necesidad de protección que tengan, no prestan la menor, o si les franquean alguna, es insignificante, y sólo por evitar en el vulgo la nota de parcialidad, entonces no pueden menos de creer que

los procedimientos de la corporación o del individuo son el efecto de un egoísmo refinado.

El buen federalista no debe ser por tanto aceptador de personas. Su influjo, su ayuda, deben estar prontas en favor del mérito y de la virtud. Se trata por ejemplo de la provisión de un empleo: él puede influir eficazmente en ella, deberá hacerlo respecto del que en su concepto lo haya de desempeñar mejor y con más utilidad de la patria, ya sea éste su pariente, su amigo, ya sea un hombre enteramente extraño para él, diré más, ya sea en lo particular su enemigo.

El hombre virtuoso no ha de preguntar al tiempo de favorecer a su semejante, ¿qué fruto sacaré yo del beneficio que voy a dispensar? Sino, ¿qué fruto sacará la patria de que yo beneficie a este individuo? ¿Cuál sería la suerte de la República mexicana, y a qué grado de grandeza llegaría, si todos sus miembros obraran en grande y en pequeño, según su situación y posibilidad con miras tan sanas? Pero, ¿a qué grado de nulidad podrá reducir la el espíritu de egoísmo y ambición?

Esta siempre es compañera de aquel, así como la parcialidad del aspirantismo, o por mejor decir, estos cuatro vicios son hermanos. El ambicioso no sólo se contenta con sacar algún fruto de sus beneficios, sino que procura sacar el mayor. De aquí es que aún entre sus mismos agraciados obra con injusticia algunas veces, prefiriendo a los menos dignos de entre ellos, y otras exigiéndoles recompensas exorbitantes.

La patria se perjudica con este modo de obrar de tres modos; el primero, porque se desatiende, y de consiguiente quedan inútiles la aptitud, virtud y mérito de muchos de sus hijos, que por no pertenecer al círculo favorito del individuo o corporación protectora, no pueden ponerse jamás en situación de servirla; el segundo, porque dominando la ambición en aquella corporación o individuo, muchas ocasiones se eligen a los del todo ineptos, aun de entre ese mismo círculo, y por consecuencia la patria, ya que carece de buenos servidores, no tiene el consuelo de ser servida siquiera por los menos malos; el tercero, porque mientras más recompensa se exija a los agraciados, más daño se ha de seguir a aquélla, como que el pago ha de ser necesariamente a su costa.

¿Habrá algún mexicano que no deteste el egoísmo y la ambición después de haber visto los funestos resultados que acarrearán a su patria tales vicios? ¿Habrá algún necio que todavía llame filántropos a individuos o corporaciones que son en la realidad unos egoístas ambiciosos? El federalista reflexivo traerá a la memoria la conducta de cierto partido moribundo que ya indicamos en nuestro número anterior, ¿cuál fue su porte, sino el que hemos insinuado? ¿Quién más que él ha prodigado el oro? ¿Quién tomaba más empeño en la colocación de sus prosélitos? Y ¿quién tenía miras más ambiciosas?

Alguna vez hemos dicho, y ahora repetimos, que los ejemplares deben hacernos cautos. Siempre que en algunos o en muchos ciudadanos se ob-

serve que imitan la conducta de ese partido, no es temeridad, sino una prudencia racional creer que sus miras no son las más rectas, y que aún cuando lo sean, han errado el camino verdadero de servir a la patria.

Lejos, pues, de los que aspiren a ser buenos federalistas el egoísmo y la ambición; y lejos también de ellos el engaño, para no dejarse alucinar de esos vicios, creyéndolos alguna vez transformados en virtudes. El vicio siempre es vicio, y la virtud, virtud.

Febrero 17

HUMANIDAD, JUSTICIA Y FUERZA

Cuando los ciudadanos de una nación carezcan de los vicios de aspirantismo, parcialidad, egoísmo y ambición, y en su lugar ejerciten las virtudes que hemos indicado, necesariamente ha de haber en ella humanidad, justicia y fuerza, que son las tres cualidades que hacen a un gobierno subsistente. ¿De qué manera puede ejercerse mejor la humanidad que interesándose los hombres en las ventajas de sus semejantes y prestándoles sus socorros, sin otra consideración, que la de que son o pueden ser útiles a la patria? Esta manera de practicar la humanidad es por decirlo así practicarla doblemente; pues no sólo se favorece a un ciudadano, sino que el beneficio que se le hace redundan en el de toda la sociedad, como que ésta adquiere en él un buen servidor.

Es claro que se ejercita también la justicia, no sólo de un modo directo, no quitando a nadie lo que por derecho se le debe; sino indirectamente, no sirviendo de obstáculo a las recompensas debidas al mérito y a la virtud.

Resulta en fin la fuerza. La de una nación es la suma de todas las fuerzas parciales, grandes y pequeñas de sus individuos. Así es que cuando se hallan colocados en todos los empleos desde el ínfimo hasta el supremo, sujetos que no tienen otro interés que el de servir a su patria; cuando cada ciudadano sólo admite aquel destino que puede desempeñar acertadamente, y los demás se empeñan en sostenerlo como que sólo aspiran a que la patria esté bien servida, entonces es evidente que la nación no desperdicia la más mínima de sus fuerzas parciales; y de consiguiente la suma total de ellas debe ser mayor que la de cualquiera otro estado de igual población y recursos, en que el aspirantismo y los demás vicios indicados hagan que estén divididos los intereses.

En efecto, en un estado semejante se encontrará un pequeño partido que lo sostendrá, si no por amor a la patria, por su bien particular: se

hallará otro que conociendo que no puede medrar en el gobierno actual, porque otros aspirantes le han ganado por la mano como suele decirse, serán positivamente contrarios a él; pues está en sus intereses procurar su variación para ver si en ella se sobrepone a los que hasta entonces les han impedido los lucros de su ambición: unos y otros deben ser parciales necesariamente; porque los primeros han de formar un cuerpo de resistencia para no dejarse derribar de los segundos, y éstos, deben formar un cuerpo de ataque para lo contrario. Se hallará en fin un cuerpo de egoístas, que contentos con lo poco o mucho que tienen, y no esperando nada en su favor del aspirantismo y ambición de vencedores y vencidos, verán con indiferencia la suerte de la patria, como que la suya ha de ser la misma, poco más o menos, en cualquiera variación que sufra.

Resulta pues de lo que hemos expuesto, que la suma de fuerzas en el gobierno que hemos pintado es muy pequeña, pues está reducida a la porción de aspirantes entronizados, que tienen que sostenerlos para sostenerse ellos propios. Pero aun esta fuerza es muy débil: porque como su principal móvil es su interés particular, y no el de la patria, sucederá que la sostendrán en tanto que no encuentren mayores ventajas en lo contrario. Por consiguiente estarán prontos a entrar en cualquiera transacción que perjudique a la masa de ciudadanos, es decir, a toda la sociedad, con tal de que ellos adquieran mayores ventajas o por lo menos aseguren las que poseen.

¿Podrá una nación confiar su seguridad a una fuerza tan pequeña, débil y precaria? ¿Serán estos los hombres que preferirán ser libres aunque pobres, a ser esclavos ricos? ¿Vacilarán un momento en doblar la rodilla ante un tirano, que los pueda hacer felices, aunque sea a costa de sus hermanos? ¡Desgraciada la nación que cuente con tales apoyos!

Desengañémonos: no puede tener fuerza aquélla, cuyos individuos no tengan virtudes, y no pueden tenerlas los aspirantes, parciales, egoístas y ambiciosos. Al describir los pésimos resultados de estos vicios, no habrá hombre que no los aborrezca. Es preciso que alguno llegue al colmo de la depravación, para que diga yo quiero pertenecer a los egoístas, a los ambiciosos, etcétera.

Mas si esto es raro, no lo es que los hombres se dejen alucinar hasta llegar a ser viciosos casi sin conocerlo. Los malvados son muy diestros en tender lazos a la inocencia. Un bien general aparente se presenta por lo regular a los incautos, a quienes se tiende la red. Se les hace caer en ella sin sentirlo: cuando reflexionan es después de haber saboreádose con los frutos del aspirantismo y la ambición. Entoces su amor propio, la facilidad de existir a costa ajena, los inciensos que se les tributan, las nuevas necesidades ficticias que se han formando con su nueva situación y conexiones, todo los obliga a seguir ya por sistema el camino del mal, al que tal vez no habrían osado introducir el pie, si al principio hubieran examinado atenta-

mente los precipicios a donde los conducía. Por lo mismo es tan necesario evitar con tiempo el engaño, no abrazándose con las quimeras como si fueran las verdaderas fuentes de la felicidad.

Cuando a un ciudadano se le invita para que tome parte en alguna medida política, debe quitar la vista de las brillantes descripciones que se le hagan, y meditar con la mayor atención el objeto que se le propone, el fin a que se dirige, los medios que se han de emplear en conseguirlo, los sujetos que los proponen, el interés personal que ellos puedan tener en él, las ventajas que resulten en la sociedad, y en fin el abuso que los mismos promovedores pueden hacer del tal objeto. No solamente esto: es preciso comparar los bienes con los males: acaso la medida será útil a la nación por un momento; pero si después puede serle perjudicial, ¿será prudencia adoptarla?

Dirá alguno que se pide mucho a un buen federalista para que merezca este nombre: dígame lo que se quiera, todo este trabajo es indispensable. A más de que el trabajo no es tanto como parece. Antes que los pueblos adquieran costumbre y moralidad, es alguno; pero cuando las han adquirido y se ha tenido cuidado al principio de hacerlos reflexivos, conocen después a primera vista lo que les conviene; y por lo mismo es indispensable que al tiempo de formarse un pueblo se le ponga por delante los caminos por donde se pueda extraviar.

Marzo 14

ENEMIGOS DE LA FEDERACIÓN

Si los enemigos de nuestras instituciones estuvieran reducidos a los exteriores que quieran volvernos al yugo que felizmente sacudimos, podríamos desechar todo temor, aunque sin omitir las precauciones de defensa que exige la prudencia; pero, ¿por qué (diremos con Cicerón) hablamos de un solo enemigo que ya confiesa que lo es? Hablemos de otros que están con nosotros, y procuremos sanarlos y aplacarlos en favor de la República.

Son sus enemigos todos los ambiciosos que no han tenido la suerte de apoderarse de la administración pública, o de ocupar aquellos puestos que deseaban para conseguir sus fines, y desesperan ya del logro de sus deseos. Aunque entre éstos se hallan hombres tachados de que son desafectos a la independencia o a la forma de gobierno por adhesión al antiguo régimen, o a la monarquía o república central, la verdadera causa de su descontento es que no están donde y como quisieran: si se les diera gusto, ellos

cambiarían de opinión. A ese número pertenecen algunos federalistas antiguos que por la misma causa han dejado de serlo, fingiendo haber mudado de sentir por buenos fundamentos que antes se les ocultaron. Todos estos declaman contra la federación suponiendo vicios esenciales de ella, los errores, defectos y embarazos accidentales de un sistema nuevo: abultan las faltas que se cometen y pronostican la inevitable ruina de la nación, si no abandona esta forma de gobierno.

Para probar si los que así opinan y se explican obran de buena fe o porque ven cortados los vuelos de su ambición, dése una ojeada sobre su conducta, y cotéjese con la idea que Alibet nos da de los ambiciosos en su *Fisiología de las pasiones*.

Elevantarse, abatirse, enorgullecerse, humillarse, amenazar, adular, esperar, desanimarse, turbar su vida con mil zozobras, deseársela con inútiles deseos, perder el tiempo en vanas solicitudes, agotarse en esfuerzos, alabar a los hombres por delante, calumniarlos por detrás, prostituir su espada, vender su conciencia, prosternarse ante la bajeza, empaparse en la ignominia, carcomerse a la puerta de los grandes, acomodarse a todos los caprichos, volverse a todos los vientos, adoptar sucesivamente todas las máximas, introducirse en todas las avenidas, tomar la virtud por máscara, el crimen por escalón, encender odios, sembrar sospechas, hacer nacer desconfianzas, urdir tramas, tender emboscadas, estos son los papeles, las metamorfosis de la ambición.

Si estos hombres conocieran sus verdaderos intereses, y redujeran sus deseos a una noble emulación de subir a los puestos eminentes, haciéndose capaces y dignos de ocuparlos, se persuadirían que la república federal les proporciona más medios de conseguirlo que la central y la monarquía.

También son enemigos de la federación aquellos individuos que fastidiados justamente de los vicios del gobierno antiguo, creyeron con candor que el nuevo sería celestial que en su virtud los funcionarios públicos se convertirían de hombres en ángeles, y que no había que temer errores ni debilidades. Se les frustró su esperanza, y luego que ven una ley que les parece o injusta o imperfecta; luego que los actos de los encargados del Poder Ejecutivo no están conformes a sus ideas de justicia, o en efecto se separan de ellas; luego que los jueces proceden de un modo diverso del que ellos tiene por justo, o que es realmente ilegal, al momento fallan que el sistema de gobierno es insufrible. Si estos individuos reflexionaran un poco sobre el entendimiento y las pasiones del hombre, hallarían que ninguna forma de gobierno es susceptible de la perfección que desean, y que el republicano federal es el que tiene menos inconvenientes y ofrece más ventajas. Él reúne, en expresión de Montesquieu, las utilidades de los gobiernos republicanos con la fuerza de las monarquías. Él, según se explica el autor de las *Cartas de un americano*, sin los inconvenientes de las monarquías,

sin los desmanes de las democracias, ni los riesgos de las repúblicas, enriquecido con todo lo bueno que unos y otros encierran, asegura el bienestar, la independencia y la libertad de los pueblos: él, por último, ofrece muchos recursos para evitar los abusos o los errores, o para corregirlos. La administración interior de los estados confiada a ellos mismos les proporciona el conocimiento más exacto de sus necesidades, de los medios de cubrirlas, y de hacer su prosperidad. Ellos se han de dar sus leyes y han de elegir sus funcionarios públicos, y como a esta facultad se reúne el interés que tienen en el acierto, lo conseguirán las más de las veces. Añádase a esto el derecho de representar o pedir la libertad de imprenta, la amovilidad de los legisladores, de los depositarios del Poder Ejecutivo y otros funcionarios públicos, y se hallará que tenemos medios muy suficientes para evitar en cuanto es posible los males. Es verdad que éstos no faltan, ni faltarán en ningún tiempo; pero los hombres que no aspiren a un optimismo inasequible, es preciso que se resignen a sufrirlos, y en vez de contrariar por ellos el sistema con la vana esperanza de extinguirlos en otro, se dediquen a buscar el remedio oportuno. Se disminuirán mucho, si todos trabajamos en destruirlos, y en llevar adelante y perfeccionar nuestras instituciones. No olvidemos que es un gran mal el estar siempre comenzando: si emprendemos otra obra, es necesario destruir lo edificado para construir lo nuevo, gastando trabajo y tiempo que con más provecho se debe dedicar a perfeccionar lo que ya está concluido. Téngase presente que todo proyecto de innovación en la forma de gobierno debilita las fuerzas de la sociedad, porque los miembros de ella obran en distintos o contrarios sentidos, y que de esta división pueden aprovecharse nuestros antiguos tiranos, mal gravísimo que debemos evitar a toda costa.

Marzo 15

AMIGOS DE LA FEDERACIÓN

Hicimos ayer una reseña de los enemigos que puede tener el sistema de gobierno que hemos adoptado. Veamos ahora quiénes son sus amigos.

Todos los que aman la libertad del hombre y de los pueblos, que conocen lo incompatible que es con los intereses de un monarca que sin freno que lo contenga tiende siempre al despotismo, los que saben la continua lucha en que se halla en las monarquías moderadas vienen a coincidir en que no puede subsistir sino en los gobiernos republicanos. En estos pueden presentar un escollo la aristocracia, la inamovilidad de los funcionarios, la pura democracia

o la extensión del país. Tales inconvenientes se allanan con la división del territorio en pequeñas repúblicas unidas por un vínculo común, y regidas por representantes y depositarios de su poder, electos popularmente y amovibles en tiempo determinado. Tal es la forma federal adoptada por los mexicanos. Por consiguiente los verdaderos amantes de la libertad nacional, con la que está esencialmente vinculada su prosperidad, los que sinceramente promueven sus adelantos en la ilustración, en las riquezas y en el poder son los mejores amigos de la federación. Y son los que, convencidos de que éste es el secreto de hacer a México poderoso y feliz, la sostendrán a todo trance.

Pero tales sentimientos no tienen ni pueden tener cabida sino en el corazón del hombre desinteresado, que cuando piensa en su patria se olvida de sí mismo y de sus intereses privados, en una palabra, sólo en el corazón del hombre que ni es egoísta ni ambicioso.

Al que tiene sus miras puestas en el engrandecimiento de su nación, ¿qué le importa ser desatendido u olvidado en la provisión de puestos y empleos de cargo público? Al contrario, si éstos son el blanco de sus empeños y solicitudes muestra bastante que sus intereses particulares y no el bien de su patria, son el resorte exclusivo que impulsa sus movimientos.

Son amigos de la federación los que ponen todos sus conatos en mantener el orden, la unión y la tranquilidad. Sin ella no puede subsistir, y sembrar por un lado la discordia, las sospechas, atizar el fuego de las pasiones, resucitar partidos, provocar el odio y la desconfianza, y jactarse por otro lado de republicanismo y de adhesión al sistema federal, es una contradicción no fácil de concebirse. Todo esto arguye miras privadas, antepuestas al bien general y a la consolidación de las instituciones. Estas no pueden medrar entre las agitaciones y el desorden. Luego promoverlos por medios directos o indirectos, querer suscitar los temores más infundados y mantener a la nación en alarma, es oponerse diametralmente a la consolidación del sistema adoptado.

Abril 3

ASPIRANTISMO*

En algunos de nuestros números anteriores hemos tocado este punto por diversos aspectos, haciendo ver los males que ocasiona: ahora nos contrae-

* Aunque este artículo y el siguiente se insertaron en el Águila mucho después del anterior, como lo manifiesta la fecha y la introducción del presente, nos ha parecido bien colocarlos aquí por tratarse y desenvolverse más la materia del precedente.

remos a proponer únicamente los medios de evitarlo, ya sea de parte de los funcionarios, ya de los simples ciudadanos. Comenzando por éstos, diremos, que su mismo interés les prohíbe el aspirantismo. Este vicio es puntualmente el que favorece a los malvados. Haciéndose general, todos adquieren un especie de derecho para ser aspirantes sin embozo: se traba la lucha entre los ciudadanos, y el triunfo ha de ser de los supieron mejor intrigar, adular, envilecerse, prostituirse, es decir, de los más perversos. De suerte que puede asegurarse que el país donde el aspirantismo sea la escala para obtener los empleos, han de ser estos ocupados por los peores ciudadanos, y de consiguiente los más mal gobernados.

El serlo bien es interés no sólo de los ciudadanos virtuosos, sino aun de los perversos. Éstos, es verdad que no podrán perjudicar a sus semejantes como quisieran; pero tampoco pueden ser perjudicados. Cuando los funcionarios son malvados, es cierto que pueden dañar a sus conciudadanos; pero siempre viven con el temor de la venganza de los oprimidos. Tienen por rivales a cuantos se les ha frustrado su aspirantismo respectivo, los que además, exasperados con la opresión de sus contrarios, redoblan sus esfuerzos hasta lograr su caída. Entonces no satisface esta sola el encono de los vencedores, sino que procuran desahogarse con el furor más encarnizado contra los vencidos. Aquéllos prueban a la vez la misma suerte, y he aquí una guerra interminable entre los miembros de una sociedad que sólo les proporciona pagar alternativamente, con doble pérdida, los pocos momentos de una victoria llena de zozobras, que les costó infinitos sacrificios adquirir.

Son consecuencia del aspirantismo infinitos males que ya hemos indicado otras ocasiones; y aunque podría objetárenos que formada la moral pública, según hemos pretendido en nuestros números anteriores, no tendrían lugar estas consecuencias, porque suponiendo morales a los aspirantes no se valdrían de la calumnia, de la intriga, de la adulación, ni de otros medios torpes para conseguir sus fines, respondemos que esa misma objeción ha dado lugar a este artículo; la que desvaneceremos del modo que lo permitan nuestros cortos talentos.

Ese aspirantismo, que tiene por base la buena fe cierta o fingida, es más temible que el que abiertamente tiene por fundamento a la mala, porque puede alucinar a muchos incautos. Habrá algunos que comiencen a ser aspirantes de buena fe, proponiéndose únicamente servir a su patria en algún empleo; pero la mayor parte de estos mismos, por no decir todos, han de continuar y concluir de mala. ¿Se quiere que cuando el amor propio está empeñado en una lucha, vengan la moral y la religión a hacer retroceder al orgullo ofendido y a la soberbia encaprichada del camino que hayan una vez tomado? No están fuera del alcance de la religión semejantes milagros; pero tampoco está en su orden regular que sean frecuentes, sino muy raros. En una palabra, se necesita ser más que héroe para retroceder que para principiar. Decimos mal, pues para lo segundo basta el interés personal

bien entendido, y el que es capaz de atropellar el aspirante, cuando llegue a empeñarse su soberbia en conseguir el fin propuesto.

¡Cuánto más fácil es no dar lugar a estos extravíos! Los ciudadanos mexicanos convencidos de estas verdades, deben procurar el remedio radical del aspirantismo. Dos se presentan inmediatamente a los ojos del hombre que tenga sentido común.

El primero es trabajar en convencer a sus semejantes de que no sólo se medra por el camino de los empleos, sino por otros infinitos, y con más provecho pecuniario, más estabilidad, menos responsabilidad, menos sacrificios y menos incomodidades. Procúrese desarraigar esa preocupación, resto de nuestra antigua mala educación, de que sólo las carreras de los empleos, ciencias y armas son decentes, y las demás indecorosas para un hombre de principios. Se ve con dolor que un joven entra a una oficina con un sueldo ratero de trescientos y cuatrocientos pesos en clase de subalterno ínfimo, y están él y su familia más satisfechos con esta colocación, que si estuviera ganando mil en una hacienda, o en un almacén. Después de muchos años, y aun llegada su ancianidad, se encuentra tal vez con el mismo sueldo o con un adelanto muy corto, que no es suficiente para mantenerse, cuando podía contar con una subsistencia descansada, adquirida por medio de su trabajo, si hubiera empleado en algún giro el tiempo que ha consumido en las oficinas.

Otro tanto se puede decir respecto de los artesanos. Nos acordamos haber leído, aunque no hacemos memoria en dónde, lo perjudicial que es a la nación el error de tener por viles a los oficios mecánicos. ¡Qué multitud de habilidades que los adelantasen y perfeccionasen les ha quitado la ciega preocupación de que los jóvenes decentes sólo han de seguir las carreras de las ciencias lucrativas, de las armas, o de las oficinas! Por más talento y bellas disposiciones que manifieste un joven para la mecánica, y ninguna para aquellas carreras, se le ha de dar alguna de ellas precisamente, antes que degradarse una familia con numerar entre sus individuos a un buen escultor, arquitecto, pintor, carpintero, etcétera.

Desengañense los mexicanos, entiendan bien sus intereses, desarraiguen las preocupaciones y detesten la empleomanía. Recuerden continuamente que vivimos en un gobierno republicano, e imitemos a los antiguos héroes que tan bien empuñaban la espada como el arado, y desde el carro triunfal pasaban a cultivar personalmente sus campos. La igualdad, que es una base fundamental de nuestro sistema, abre la puerta a todas las profesiones para influir en los negocios grandes de la patria. Se han visto en nuestras cámaras y en las legislaturas de los estados dar leyes a los artesanos, y si les ha faltado elocuencia y erudición, acaso han tenido más probidad, carácter y discernimiento para adherirse a la parte sana, que otros adornados de aquellas cualidades brillantes. Quédese el aspirantismo y la empleomanía para los gobiernos aristocráticos, en donde es esclavo el que

no tiene talento para esclavizar; y déjenos libres a las repúblicas en que la igualdad es la puerta, y la virtud la escala que conduce a la digna elevación sobre sus demás conciudadanos.

El segundo remedio que deben emplear estos para desterrar el aspirantismo es despreciar y no dar oídos a los aspirantes. Jamás deberá un hombre de juicio comprometer su voto, antes de haber hecho un escrutinio imparcial de las buenas y malas cualidades de los candidatos para algún empleo que dependa de su elección. Nunca entrarán a celebrar este acto con una prevención decidida en favor de algún individuo, ni mucho menos prometerán a él o a sus agentes sacarlo electo a toda costa. Estos compromisos cierran los oídos para no escuchar la voz de la razón y de la justicia; que en vano clamarán en la discusión en favor del mérito de cualquier ciudadano; dan ocasión a disputas acaloradas entre los mismos electores, que muchas veces para en odios personales; y en fin, tienen por resultado esas lamentables transacciones en que los hombres de bien para evitar lo peor, se conforman a su pesar con lo malo, cuando podía y debía haberse elegido lo bueno.

Si el hombre de juicio no puede sin perjudicar los intereses de su patria celebrar esos compromisos degradantes y vergonzosos entre personas, ¿cómo no deberá precaverse de los de corporación? Estos son mucho más fuertes que aquéllos, y por lo mismo hay más necesidad de evitarlos. El individuo que se ha comprometido con otro, y le falta, se hace acreedor a los reproches de uno solo; pero el que falta a una corporación, o a un partido, se echa encima los de muchos. La experiencia manifiesta lo difícil que es que un hombre sufra que se le tenga por informal y de poca palabra aunque sea injustamente. ¡Cuántos sacrificios se hacen aun de los más caros intereses por un simple e imprudente *ya lo dije!* Este es un efecto de la poderosa pasión de la soberbia, que mejor quiere sufrir un mal, que dar muestra de que se engañó, u obró con imprudencia y precipitación.

El embarazo para disculparse es otro de los motivos de evitar los compromisos. El pudor natural obliga a todos los hombres a no faltar a su palabra sin causa justa. Supongamos que un individuo comprometido con otro para votarlo en cierto empleo, le falta, porque al tiempo de hacer la elección encontró otro de más aptitud y mérito que aquel. ¿Qué le responderá cuando sea reconvenido? ¿Le dirá que cedió a un empeño más fuerte que el suyo, que halló un individuo más apto, o que le faltó por un puro capricho? No puede dar otras respuestas. La última es degradante al que la profiera, las dos primeras ofenden a aquel a quien se dirigen. Conque no hay contestación que dar, y así, para no verse en este aprieto, es necesario se lleve adelante el compromiso, aunque sea en perjuicio de la patria.

El camino sencillo para prevenir estos males es el de evitar los compromisos. Siempre que a un hombre prudente se le pida su voto en favor de algún candidato, deberá ser ésta su conducta. Si lo conoce, y halla que no

tiene las cualidades necesarias, debe excusarse absolutamente: si no lo conoce, responderá de este u otro modo equivalente: no tengo embarazo en servir o ese sujeto, siempre que no encuentre un fundamento racional para lo contrario. Esta misma será su contestación aun cuando el sujeto que se le recomienda tenga buenas cualidades; porque debe dejarse la puerta abierta para variar si se presenta otro que las tenga mejores.

¿Qué tiene que oponer un hombre racional a estas respuestas? Nada; y cualquiera que se empeñe en que a él, o a su ahijado se dé el voto, convenga o no convenga, en esto mismo manifiesta su aspirantismo, y se hace acreedor a la denegación absoluta de su solicitud. Huyan, pues, los mexicanos de compromisos no sólo personales sino de partido, y con mayor razón de aquellos que tratan de que los ciudadanos les sirvan de instrumento para realizar los proyectos hijos del secreto y de las tinieblas; por lo mismo ningún mexicano de probidad y de sentido común deberá pertenecer a estas perjudiciales corporaciones. Hemos expuesto los remedios que a nuestro juicio han de emplear los simples ciudadanos para corregir el aspirantismo; los que han de practicar los funcionarios, merecen tratarse por separado.

Abril 4

MEDIOS QUE DEBE TOMAR EL GOBIERNO PARA DESTRUIR EL ASPIRANTISMO

Cuando tratamos en nuestros números anteriores sobre aspirantismo, partidos y sociedades secretas, hicimos ver los males que resultaban a la patria de estas tres fuentes, y si no nos engaña nuestro amor propio, creemos que ningún hombre de sentido común puede haber dejado de conocer que el aspirantismo es el resorte principal de los partidos y que entre éstos, los que se organizan en sociedades secretas, son los más perjudiciales. De aquí es, que donde haya partidos y con mayor razón este género de sociedades, no puede faltar el aspirantismo, y todos los vicios que le son consiguientes, y por lo mismo la corrupción de costumbres. No hay más que meditar estas verdades con atención e imparcialidad para que los funcionarios de un pueblo se convenzan de la necesidad en que se hallan de evitar la formación de partidos, y por consecuencia contraer a este objeto sus esfuerzos si quieren recibir las bendiciones de los pueblos en el goce de su felicidad, y no sus execraciones en medio de los escombros de su ruina.

Pero, ¿qué? ¿Los partidos podrán llevar a los pueblos hasta este extremo? Léase con reflexión lo que dice Bacon de Verulamio sobre este punto, y sáquense las consecuencias. Hablando de las causas que hacen audaces a las facciones, dice:

También, como acertadamente nota Maquiavelo, cuando los príncipes que deben ser los padres comunes del pueblo, se forman una especie de partido, ladeándose a alguna parte: esto es lo mismo que si a un buque se cargara de un lado un enorme peso: así se vio en tiempo de Enrique III de Francia; porque al principio entró en la liga para extirpar a los protestantes, y después esta misma liga se volvió contra él: pues cuando la autoridad de los príncipes viene a ser como accesoria a una causa, y éste ata a sus partidarios con lazos más fuertes que la obediencia al soberano, puede decirse que éste casi se halla arrojado de la posesión de su autoridad.

¿Habrá alguno que, después de meditar seriamente lo que acabamos de copiar, pretenda aún defender a los partidos bajo el especioso pretexto de que se forman para servir y sostener a la patria? Bien. El partido aunque lleve este objeto, no tiene otro que reunir una posición considerable de fuerza moral, física o de ambas. ¿Sería sufrible en política que uno o muchos ciudadanos acaudalados levantasen tropas, reglamentasen regimientos, erigiesen cuarteles y formasen ordenanzas particulares para su gobierno aunque fuera con el fin de servir al de su nación? Cuando la fuerza de ésta llegara a ser inferior a aquélla, ¿no tendría una suerte precaria? Pues lo mismo sucede respecto de los partidos, con la notable diferencia de que en el caso propuesto, obrarían los jefes públicamente y los partidos maniobran a la sordina. Atrayendo con el lazo del aspirantismo a los ciudadanos, roban a la fuerza de la nación la moral y física que podían prestarle los ciudadanos que se les adhieren, de influjo, militares, y los que sin serlo se hallan aptos para tomar las armas. Cuando este partido tenga bastante consistencia, ¿no sucederá a la nación lo mismo que en el ejemplo indicado?

Para deshacer equívocos, diremos que no deben confundirse los partidos con las masas de hombres, que en casos apurados se presentan a engrosar las filas del gobierno. Estas masas reciben de él toda su dirección, reglamento e impulso; no así los partidos, que los reciben inmediatamente de sus caudillos, y *per accidens*, como se dice en las escuelas, del gobierno. De suerte que la gran nulidad de los partidos depende de que se mueven por otros resortes que el gobierno, y así obrarán en consonancia con él cuando sus resortes lo necesiten, y si les interesa lo contrario, obrarán en su contra.

¿Luego serán provechosos aquellos partidos que el gobierno regentea? Volvemos a la cuestión del principio. No: porque si alguna vez le pueden

ser útiles, muchas le serán perjudiciales, como ya hemos manifestado. Además, ¿qué necesidad tiene el gobierno de hacerse de fuerza física y moral por esos medios? ¿Tiene influjo sobre el pueblo? Pues atraígasele, o por lo menos a su mayoría. Recordemos el ejemplo que pusimos antes. ¿El gobierno puede levantar tropas?, pues, ¿para qué permitir a los particulares que las levanten y tengan el influjo directo sobre ellas, con tal que él las regente, cuando puede hacerlo todo por sí?

¿No sería esto caminar con rodeos superfluos, y tal vez perjudiciales a la patria?

Si consideramos a ésta en un gobierno republicano; aún crece la dificultad. Enhorabuena que un rey fomente y proteja los partidos como hizo Enrique III, el mal será para él cuando alguno de ellos lo destrone; pero no para el pueblo, porque le es indiferente que lo mande el rey D. Pedro o el rey D. Pablo. No así en las repúblicas, en que atentar contra sus autoridades es atentar contra ella misma. Si estas autoridades están de buena fe con la nación, peligrando ellas debe peligrar su libertad; pues por una razón contraria se infiere que los partidos no lo están: y si el gobierno tampoco lo está, entonces ¿qué podrá esperar la nación cuando éste mismo regentee aquéllos?

Convengamos por tanto en que los funcionarios de una república, están comprometidos por utilidad suya, por la de la patria, y principalmente, para formar las costumbres a detestar e impedir los partidos, receptáculos, y talleres temibles del aspirantismo. Sí, lo repetimos, principalmente para formar las costumbres. ¿Cómo podrá haberlas cuando un partido dominante o sus adictos den impunemente los malos ejemplos de mordacidad, calumnia, odio aun contra los mismos funcionarios, por elevados que sean, siempre que no convengan con su modo de pensar? ¿cuándo recomiendan al público con descaro hombres notoriamente inmorales? ¿Cuándo protegen impunemente a sus hermanos delincuentes, sacándolos a salvo de sus crímenes, a pretexto del derecho de fraternidad que han contraído?

¿Quién no entrará en la carrera del aspirantismo teniendo unos alicientes tan poderosos y lisonjeros para practicarlos? ¿Dejará de haberlo mientras que haya partidos y sociedades secretas? Luego si los funcionarios quieren remediarlo, trabajen en la extinción de aquéllos y éstas. El camino es muy llano. No es necesario que se empleen los patíbulos, los destierros, las prisiones. Diremos más: no son necesarias leyes nuevas directas contra unos y otros. Basta la prudencia, justicia e imparcialidad de los funcionarios. Empeñen éstos todo su influjo en que la misma sentencia recaiga sobre un revoltoso, mordaz, calumniador partidario, que sobre el que no lo sea. Hágase que aquél y éste sufran con todo rigor las penas impuestas, sin que al primero se le amplíen o suavicen del modo posible. Cierren los oídos a las recomendaciones de los miembros de los respectivos partidos en favor de sus candidatos. No atiendan sino a las cualidades personales del propues-

to: si las tuviere buenas, elíjanlo; prefiriendo siempre en igualdad de circunstancias al que no pertenezca a ninguno: si no las tuviere, sea desatendida irrevocablemente la solicitud. Mucho menos se dé una preferencia conocida a los alumnos de un partido respecto de los demás.

Por estos medios serán insensiblemente los partidos neutralizados, y al fin extinguidos. De manera que pueda asegurarse que se les bate por sus mismos principios. El aspirantismo da la vida a los partidos, y el hacerlos infructuosos les ocasiona la muerte.

Febrero 8

PARTIDOS

¿Los ciudadanos deben alistarse en alguno de los que dividen la República? He aquí una cuestión importante que se ha tocado en nuestros días sin desarrollarse enteramente. Nos proponemos examinarla, aunque no con la extensión de que es susceptible.

Comenzamos por indagar qué se entiende por partidos. Hoy se aplica comúnmente esta palabra entre nosotros a las sociedades secretas establecidas bajo las denominaciones y ritos de York y Escocia; y en este sentido somos de opinión que los ciudadanos no deben adscribirse a partido alguno. Ya hemos manifestado francamente nuestro sentir contra toda sociedad secreta; mas no consideramos ahora bajo este aspecto a los yorkinos y a los escoceses, y sin embargo decimos que los ciudadanos no necesitan de pertenecer a ellos para llenar las obligaciones de patriotas; porque, ¿quién sostendrá que el estar inscrito en sus registros, el haber sido recibido con las ceremonias que acostumbre y el concurrir a sus juntas es lo que constituye a un buen patriota?

Se convendrá sin duda, en que tales exterioridades no arguyen por sí mismas afecto ni desafecto a la patria, ni a las instituciones que la rigen; si se alega que son un signo de profesar éstas o aquellas opiniones políticas. Esto es lo mismo que convenir en que los partidos consisten en las opiniones, y no en los ritos, y por lo mismo todos los que estén de acuerdo en aquéllas, serán de un mismo partido, aunque no pertenezcan a un mismo rito. Siendo esto así, ¿deberán los ciudadanos seguir las opiniones de este o aquel partido? Para responder a esta pregunta, advertimos que tomamos la voz *partido* en la significación que tiene en nuestro idioma según el diccionario de la academia española, esto es: "Parcialidad o coligación entre los que siguen una misma opinión o interés." *Parcialidad* según el mismo

diccionario es: “La unión de algunos, confederándose para algún fin, *separándose del común*, y formando cuerpo aparte.” En este concepto también decimos que los ciudadanos no deben seguir partido alguno; porque los partidarios se coligan, se unen o se confederen para algún fin, *separándose del común*, y como éste es la voluntad y la opinión de la mayoría de la sociedad, los buenos ciudadanos deben separarse de él porque se harían delincuentes.

Pero se alegrará que uno de los dos partidos sostiene el fin común. Entonces ya deja de ser partido, y lejos de ser seguido, él sigue a la nación, y sólo por un trastorno de ideas o por una inexactitud en el lenguaje, se podrá decir que el que sostiene la causa pública sigue a tal o cual partido que también la sostiene.

Se podrá también decir que una porción de ciudadanos se reúne para proteger la causa nacional por los medios que le parecen convenientes y que esto se llama partido, a que deben adherirse los patriotas. Si los medios que esa reunión emplea son conformes, y no se oponen a las leyes, podrá ser útil que los demás ciudadanos los adopten, aunque si no lo hacen, y emplean otros medios lícitos no desmerecerán por eso el título de patriotas, porque en lo que las leyes no prohíben ni mandan, cada uno es libre para inventar y seguir lo que le acomode, y ningún hombre, ninguna porción de hombres tiene el derecho de infalibilidad para pretender el derecho exclusivo de prescribir los medios conducentes al bien de la sociedad. Mas si los medios de que se vale esa reunión son injustos e ilegales, como el coartar la libertad de los ciudadanos, monopolizar los empleos y cargos públicos entre sus individuos, aunque no los merezcan, ni tengan aptitud, excluyendo a los dignos sólo porque no son del partido, entonces los ciudadanos, lejos de tener obligación de seguirlo, la tienen de destruirlo, porque es una facción que arrastrada por la ambición y la avaricia, intenta nada menos que sojuzgar a la gran mayoría de la nación y hacerla su patrimonio.

Examinemos ahora la célebre ley de Solón sobre partidos. Aristóteles, según Pastoret, en su *Historia de la legislación*, la refiere en estos términos:

Si la discordia divide al pueblo en dos partidos que en su furor llegaren a las armas, el ciudadano que rehusare unirse a uno de los dos, será privado de sus bienes, arrojado de su casa y de su patria y desterrado lejos de Atenas.

Desde luego se ve que Solón habló no de partidos de opinión, sino de partidos que hubiesen llegado al extremo de batirse con las armas. Plutarco, Aulo Gelio, Montesquieu y Filangieri dan varias razones de esta ley, reducidas en sustancia a que Solón se propuso hacer universal el mal para disminuir sus efectos. Montesquieu y Pastoret la atribuyen también a las circuns-

tancias particulares de la Grecia; pero sea lo que fuere, los Estados Unidos Mexicanos no necesitan de esa ley. Las tienen muy terminantes y enérgicas contra conspiradores, rebeliones, motines y asonadas, y podrán darlas más conformes todavía a las circunstancias del país. Si los partidos, pues, llegaren a las armas, o aunque no lleguen, si perturbaren de cualquier modo la tranquilidad pública, o infringieren las leyes, serán reprimidos y castigados por las autoridades a quienes toque, cortando el mal, sin hacerlo universal como en Atenas.

En suma, los ciudadanos nunca deben pertenecer a los partidos, porque o son insignificantes, o se separan del fin común o coinciden con él. En el primer caso, el seguirlos es falta de sensatez, en el segundo es delito, y en el tercero ya dejan de ser partidos.

La obligación de los ciudadanos es respetar y sostener las leyes y las autoridades, y lejos de fomentar los partidos, hacer que se dirijan al fin común por medios lícitos.

Con esto ya se ve que no aprobamos la indolencia ni el egoísmo de los ciudadanos. ¡Ojalá todos tomaran parte en los negocios públicos, dirigiéndose de buena fe al fin común!

Febrero 9

Habiendo hablado en nuestro artículo de ayer de la célebre ley que Solón dio a los atenienses, compeliendo a los ciudadanos para que precisamente se unieran a uno de dos partidos en que la discordia dividiera a la república de Atenas; y recordando que varias veces se ha pretendido probar con aquella ley la utilidad de la existencia de ellos en la nuestra, creemos conducente al objeto que nos hemos propuesto el añadir algunas observaciones.

El autor de dicha ley tenía sin duda un profundo conocimiento del carácter de los gobiernos populares: sabía que las repúblicas están muy expuestas a dividirse en facciones y partidos; y conocía que éstos son muy peligrosos a la libertad y a las instituciones que la garantizan. Guiado de estas ideas, y deseoso de dar estabilidad a su república evitando el escollo en que podía fracasar, discurrió la ingeniosa ley que se ha citado, calculada diestramente sobre la naturaleza del corazón humano, no para fomentar los partidos como equivocadamente se ha creído, por los que sólo examinan la corteza de las cosas; sino para destruirlos en la ocasión en que se hacen más peligrosos, que es cuando llegan a atacarse con las armas.

No ignoraba aquel legislador que, aunque haya varios partidos en una república, por lo común sólo aparecen dos, porque los demás que aún no tienen fuerza bastante para presentarse por sí solos en la palestra, siempre

se adscriben a aquél de los preponderantes, con el cual tienen menos puntos de oposición. Tampoco ignoraba que los partidos no pueden llegar a un grado de poder que ponga en peligro a la república, sino cuando por las circunstancias de los asuntos públicos del país consiguen encubrir sus miras con la capa del bien público, de manera que la mayoría de los ciudadanos no pueden formar opinión fija, en orden a los males o bienes que aquéllas puedan causarles. En tales circunstancias cada partido recluta prosélitos sin otra oposición que la que le hace el partido contrario; pero la masa o mayoría de los habitantes, que nunca se separa del bien procomunal, permanece impassible, porque no tiene motivos suficientes para decidirse. Por tanto, si la discordia llega al extremo de tomarse las armas, los males de la república serán de mucha duración, porque los partidos se baten con armas iguales o casi iguales, y pueden reparar sus pérdidas con reclutas que harán en aquella porción de habitantes que hay en todas las naciones, que siempre se venden al que mejor les paga; pero si existe una ley que prescriba a los ciudadanos unirse a una de las facciones beligerantes, entonces la cosa pasa de otra manera. Porque como dos partidos diametralmente opuestos no pueden haber logrado disfrazar sus miras de tal suerte que se equilibren las probabilidades de su buena o mala intención, la mayoría de ciudadanos impulsados por la ley se unirá a aquél en cuyo favor obren mayor número de datos para persuadir a los ciudadanos imparciales, que las miras de él son realmente en favor de la patria. Mas no pudiéndose verificar tal unión sin que este último partido adquiera una preponderancia tal que el otro no pueda resistir, se sigue necesariamente su destrucción, y por consiguiente la de los partidos en que estaba dividida la república, porque el uno ha sido destruido, y el otro ha dejado de serlo en virtud de habersele unido la mayoría de los ciudadanos. Véase pues como Solón no se propuso el fomento, sino el exterminio de los partidos, adoptando para ello arbitrios eficaces y dignos de la prudencia consumada de aquel legislador.

Si el partido que se llamó vencedor, y que realmente no lo fue, sino la nación que se le adhirió, tenía miras verdaderamente patrióticas, cesa todo motivo de disensión, sigue la paz y la marcha de los institucionales; pero si sus miras no eran patrióticas, si abrigaba proyectos contrarios al bien común, entonces, dentro de poco, luego que se quite la máscara con que cubría sus intenciones cuando existía el partido que le hacía oposición, y mucho más si alucinado con la victoria, la considera como resultado de su habilidad, de su prestigio y de su poder, imaginándose en estado de emprenderlo todo, verá que se representa con él la misma escena que con su adversario, con sólo la diferencia de que su destrucción no tendrá principio en un partido, sino en la masa de la nación que se sublevará contra él.

También pueden explicarse de otra manera las profundas miras del legislador de Atenas. En las repúblicas de Grecia como eran tan pequeñas no

había la complicación de intereses, que en tiempo de disensiones se suele advertir en las grandes. Así es que por lo común sólo había un partido, que podía llamarse del gobierno, y otro que intentaba destruirlo. Si el primero tenía razón, el segundo no podía ser más que un partido de anarquistas; y si éste la tenía, el gobierno debía por precisión haberse convertido en tiránico con detrimento o ruina de las instituciones patrias. En cualquiera de los dos casos convenía cortar el mal lo más pronto posible, y no había medio más a propósito para conseguirlo que compeler a la mayoría de los ciudadanos a alistarse a las banderas de alguno de los dos partidos; porque debiéndose esperar que ésta por su propio interés se alistase en las del que tuviera razón, había de seguirse inmediatamente la destrucción del contrario, esto es la de los anarquistas o la del tirano, lográndose en el primer caso la consolidación de las instituciones, y en el segundo su restablecimiento junto con la extinción de los partidos.

Mas si bien se reflexiona, se verá que coinciden en nuestra opinión sin entenderlo los mismos que invocan la ley de Solón para justificar la existencia del partido a que pertenecen. ¿No es verdad que han repetido mil veces que su partido es ciertamente nacional al cual deben adherirse todos los ciudadanos? ¿No lo es también que siempre han dicho que el partido contrario es enemigo de las instituciones y aun de la independencia? Luego si es así, éste último debe destruirse, y alistarse en el primero todos los ciudadanos. Luego no debe haber partidos, porque no puede concebirse cómo puedan existir, si el uno se destruye, y el otro es de toda la nación.

Concluamos, pues, con que Solón ha estado tan lejos de canonizar la existencia de los partidos en las repúblicas, que su ley no tiene más objeto que el de exterminarlos; resultado en que también convienen a su pesar los que han sostenido la utilidad de ellos en la nuestra.

Febrero 19

SOCIEDADES SECRETAS

Todos los gobiernos tienen sus enfermedades análogas a su forma, las que no curándose con tiempo vendrán a ocasionarle su ruina. Las sociedades secretas son acaso la enfermedad principal de las repúblicas federales. No hay mayor mal para un gobierno que aquel que esencialmente tiene un objeto contrario. Teniendo pues las sociedades secretas una forma naturalmente central, deben ser de consiguiente muy perjudiciales a la federal. Que tengan aquella forma es evidente; pues todas ellas se han inventado

con el fin de que muchas porciones de ciudadanos colocados en diversas distancias obren con un solo impulso.

Figurémonos un caso práctico para percibir claramente esta verdad. Fórmese una sociedad secreta en la capital de la federación; su primer paso será el de ramificarse en los estados: cuando ya lo esté, procurará darse prestigio, aprovechando alguna feliz oportunidad. Puesta ya en este estado, he aquí centralizado el gobierno.

El federal no consiste precisamente en corporaciones materiales e insignificantes. En los gobiernos liberales, dice un publicista, la autoridad es la suma de todas las voluntades parciales; así que las corporaciones y funcionarios de una república federal, si no sirven de órganos por donde se expliquen esas voluntades parciales, si no tienen otro carácter que el de instrumentos para realizar lo que quiera un corto número de individuos, el gobierno estará de hecho centralizado.

Este es puntualmente el resultado de las sociedades secretas. La principal de sus corporaciones influirá desde la capital, por medio de sus subalternas, en que todos los funcionarios públicos, ya de la federación en general, ya de los estados, sean miembros, o por lo menos muy adictos suyos. Formados así los cuerpos legislativos, los individuos de las cámaras no tocarán en ellas punto alguno de entidad que no haya sido antes examinado en sus reuniones secretas. Y de aquí es que no se dará ley alguna que no sea la que éstas quieran.

En las legislaturas de los estados sucederá otro tanto. La reunión principal de la capital mandará sus órdenes a los que tenga en aquéllos. Las legislaturas, como miembros de la referida sociedad, la obedecerán. Si algún congreso no quisiese hacerlo, porque su mayoría se componga de individuos que no pertenezcan a aquélla, entonces tiene el arbitrio para hacerla sucumbir, de usar de todo el poder de las cámaras, haciendo que éstas den tales leyes que la legislatura disidente, por un camino directo o indirecto, sea obligada a obedecer.

Dispuestos de este modo los cuerpos legislativos, seguirán la misma suerte los ejecutivos y judiciales. Se pondrán funcionarios, sacados de entre los principales miembros de la sociedad directora. Si por contingencia algunos no lo fueren, se verán en la precisión de amalgamarse con sus ideas, so pena de que, de lo contrario, con cualquier pretexto frívolo, se les exigirá la responsabilidad, serán depuestos de sus empleos, y sustituidos por otros individuos que les pertenezcan, o por lo menos las sirvan ciegamente.

Iguales medidas se tomarán respecto de los tribunales, con lo que los miembros de ella podrán impunemente cometer los atentados que quieran y perjudicar a su salvo a sus demás conciudadanos. ¿Qué harán estos aunque vean desplomarse el edificio social? Nada: ni aun el arbitrio de manifestar a la nación el riesgo en que se halla pueden tener.

La sociedad secreta tendrá muy buen cuidado de llamar enemigo de la patria a cualquiera que lo sea de ella. Entre nosotros, por ejemplo, se llamaría borbonista, escocés o novenario, hasta desacreditarlo del todo y hacer que el pueblo alucinado, no viera más que un enemigo de la patria en quien sólo era un defensor suyo: sin respetar al jefe de la República, ni detenerlos el que el gobierno perdería su prestigio y fuerza moral. Esto es consecuencia necesarísima del descrédito con que se le cubría con semejantes imputaciones, tan falsas como perjudiciales al mantenimiento del orden social.

Los papeles públicos que no fueran acordes con todas y cada una de las miras de la sociedad secreta, aun cuando aquéllas no fueran alguna vez las más justas serían denunciados. El jurado y los jueces estaban en su mano: el triunfo sería cierto: la ruina del escritor, segura; y la patria, por consecuencia necesaria, carecería de medios para ilustrarse o para tener noticia siquiera de su peligro.

¿Qué más se quiere para un riguroso centralismo? Hemos visto que la voluntad de un puñado de hombres era la que gobernaba a toda la nación: que sus autoridades eran esclavos de ella en vez de ser el órgano de sus pueblos; en una palabra, que nada se hacía sin el consentimiento, aprobación o mandato de tal sociedad.

Se dirá que siendo sus miras benéficas a la patria, ningún mal, sino mucho bien resultaba a ésta de que se hiciese todo lo que quisiera aquélla. Aun cuando así fuese, que es muy difícil concederlo, se seguiría que la felicidad de la patria era precaria. Ella sería debida no a la bondad de sus instituciones, de sus leyes, ni de la organización de su gobierno, sino a la virtud y patriotismo de unos cuantos individuos, fundamento tan contingente como lo es, el que el hombre camine en todos los momentos de su vida por la senda de la virtud. Suponiendo que los jefes de la sociedad tuviesen esa recomendable cualidad, ¿podrá de buena fe asegurarse que estarán adornados de ella todos los que deben por precisión ir sustituyéndolos?

Pero la masa de la nación, se dirá, que está en atalaya, y que cuando viese que la sociedad secreta declinaba del camino recto, se echaría sobre ella y volvería a tomar su antigua marcha. Esto se dice con mucha facilidad; pero se práctica con suma dificultad, y a veces es casi imposible hacerlo.

Uno de los males que causan la ruina de los estados, según los publicistas, es el aislamiento de sus ciudadanos. Cuando la corrupción del gobierno llega a tal punto que los hombres de bien ven con indiferencia el estado de una nación, cuya suerte no pueden remediar, se aíslan por precisión. Esto es puntualmente a lo que conducen las sociedades secretas.

Comienza el aislamiento de los hombres de bien por los empleos. Como éstos no se dan sino a los individuos de la corporación privilegiada, y aquéllos, conociendo que éstas son perjudiciales, no pueden adscribirse en ellas, quedan los destinos en manos de sus miembros. Apoderados éstos de todos, disponen a su placer de la suerte de aquellos individuos que conocen con-

trarios a sus intereses. Los ejemplos de las víctimas retraen a los demás y el partido dominante, señoreado del campo, puede entonces desviarse del camino recto sin oposición alguna, y cuando guste cambiar las instituciones federales en las que más acomoden a su ambición.

Febrero 20

Las sociedades secretas que por su construcción misma tienen una especie de gobierno oligárquico, aunque éste sea un mal para todos los sistemas liberales, aquéllas con más dañosas en los federados. Ya hemos insinuado en nuestro artículo anterior que los males de un gobierno son tanto más terribles, cuanto más analogía tienen con él. Las sociedades secretas presentan a primera vista una apariencia de federación en sus reuniones principales y en sus subalternas; y por lo mismo el pueblo incauto puede correr hacia ellas, creyendo que un mecanismo tan semejante a sus instituciones tendrá unos resortes idénticos para moverse, y dará unos propios resultados.

Este es el grande error que es necesario mostrar al pueblo, para que no se alucine ni se extravíe. Aunque haya esta semejanza de mecanismo entre las sociedades secretas y los gobiernos federales, se oponen diametralmente en cuanto al modo de obrar: en aquéllas se influye del centro a la circunferencia, y en éstos de la circunferencia al centro. Explicaremos más estas ideas.

Las legislaturas no son otra cosa sino los puntos de reunión de las voluntades parciales. Cuando los pueblos eligen a sus representantes procuran que sean los electos aquellos ciudadanos que más conocimientos tengan de sus necesidades y de sus remedios, y bastante patriotismo para procurárselos. De suerte que cada uno de los electores cree que el sujeto a quien da su voto hará mejor que él lo que quiere que se haga. Si alguna vez los pueblos yerran en la elección de algunos individuos, esto no es porque ellos no hayan tenido aquella intención, sino porque se les ha sorprendido o engañado; mas cuando no ha habido ni uno ni otro, entonces los representantes, en su mayoría por lo menos, tienen las cualidades que los pueblos desean, es decir, están impuestos de sus necesidades, saben el modo de curárselas y tienen intención recta de hacerlo.

De aquí resulta que las leyes que dicten unos legisladores tales, es preciso que no sean otra cosa que la voluntad general ordenada, y de consiguiente, que se obra de la circunferencia al centro, como que en los cuerpos legislativos se recoge como en focos la voluntad general para refluir después en beneficio de la masa de la nación con el carácter de ley.

Lo contrario sucede en las sociedades secretas. Sale la ley, o el mandato por mejor decir, de la reunión principal: se difunde a las subalternas que, obediéndola por presión, y obrando en consonancia con aquella, viene a suceder que las voluntades parciales de todos los miembros de la sociedad secreta, no son las suyas, sino las de los que los mandan. De suerte que en los gobiernos federales la voluntad de todos los ciudadanos es expresada por algunos, y en las sociedades secretas las miras de algunos son adoptadas por muchos. Véase palpablemente la diferencia que hay entre aquéllos y éstas, y cómo con un mecanismo semejante obran por resortes contrarios.

Pero se responderá que esos miembros subalternos que forman la masa general de la sociedad secreta, en tanto obedecerán a sus jefes, en cuanto obren de acuerdo con su voluntad particular, más que tan luego que se desvíen de ésta, serán abandonados. Esto es puntualmente lo que nunca se verifica: esa protesta se encuentra con frecuencia en las bocas de los partidarios; pero son muy raros los que la llevan a efecto.

Ni puede ser de otro modo. Cuando se forma una sociedad, aunque sea con buen fin, hay en sus individuos dos intereses: el de llevar a cabo ese fin, y el de conservar la sociedad o corporación que debe servir de instrumento para conseguirlo. Así es que para obtener el fin es el medio la corporación; pero, ¿cuál es el medio de conservar esta misma? Un general para tomar una plaza debe tener un ejército, y ¿de qué modo debe reclutarlo y conservarlo?

Esto lo hacen las sociedades secretas por medio del aspirantismo. No hay más que reflexionar acerca de la conducta de todas las sociedades secretas, y se conocerá esta verdad. ¿Cuál es aquella que no crea que abriga en su seno los únicos genios capaces de gobernar a la patria y de salvarla de sus peligros? ¿Cuál es la que cesa un momento de recomendar a sus miembros, al mismo tiempo que de Zaherir, y muchas veces calumniar a los que pertenecen a otra, o no pertenecen a ninguna? ¿Cuál es la que no increpe a los funcionarios públicos porque da los empleos a otros que a sus candidatos? ¿Cuál es la que no cree que con pertenecer a ella se adquieren las virtudes, se pierden los vicios, y aun se purgan las mayores faltas; cuando por el contrario en los que no le pertenecen jamás reconoce las virtudes adquiridas, olvida los vicios detestados por los que los han tenido, o admite el arrepentimiento más sincero de los pasados extravíos? ¿Son éstos o no efectos del aspirantismo?

Es indudable que la experiencia ha manifestado constantemente que éste es el aliciente con que se sostienen las sociedades secretas, y esta es una de las poderosísimas razones que tienen los hombres de bien para no querer adscribirse a ellas, aun cuando aparenta sostener una justa causa. Ellos conocen que en obsequio de ésta no deben emplearse medios reprobados, pues a más de degradarla, podrían convertirse en contra de ella misma, lle-